

**PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO
DE ECOTURISMO "MALVINAS S. A."**
DE: COMISARIOS REVISORES
**ASUNTO: INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO ECONÓMICO, DURANTE EL
AÑO 2008 EN LA GERENCIA DE LA SEÑORA DILIA MIDEROS R.**
FECHA: MAYO 18 DEL 2009

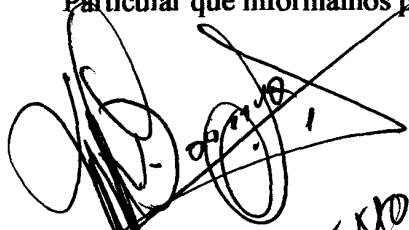
Señores accionistas:

Los que suscribimos la presente, Comisarios Revisores de la Compañía de Servicio de Ecoturismo "MALVINAS S. A.", domiciliada en San Lorenzo, cantón del mismo nombre, provincia de Esmeraldas, para cumplir con nuestra diligencia encomendada; al respecto, nos reunimos con la presencia de la señora DILIA FLOR MIDEROS ROSERO, previa solicitud y entrega de toda la documentación correspondiente para emitir nuestro criterio como son: Recibos, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Informes, Libros, Cuadernos, etc. Con la presencia de la Señora MIDEROS, en el momento indicado, se procedió a revisar la documentación presentada en forma prolija y minuciosa, realizando las averiguaciones respectivas; cuando fue necesario, recibiendo respuestas satisfactorias a nuestras inquietudes. Del estudio y revisión de la documentación presentada, se constato que los FONDOS ORIGINADOS fueron bien APLICADOS, lo cual demuestra un manejo claro y transparente de los recursos económicos de la Empresa.

Este organismo realiza las siguientes recomendaciones:

1. - La Empresa debe apertura una Cuenta Bancaria, la misma que de ser posible sea Cuenta Corriente.
- 2.-Los Fondos recaudados deben ser depositados en su totalidad en forma inmediata en la Cuenta Bancaria.
- 3.- Se deben realizar los Comprobantes de Ingresos cronológicamente, cada vez que estos se realizan.
- 4.- Se deben realizar los Comprobantes de Egresos cronológicamente, cada vez que estos se realizan.

Particular que informamos para los fines pertinentes.


COMISARIO
JULIO MORENO



COMISARIO